

Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Satta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2019

0555/19

EXPTE. Nº 4483/18

## VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes, en la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra García Vargas; y

## CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR y aprobar la realización de las ADSCRIPCIÓNES DOCENTES, en la asignatura "TEORIAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra García Vargas, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LIC. MARIA ROSA CHACHAGUA D.N.I:34.639.075	01-04-18 al 31-03-19	10 (Diez) SOBRESALIENTE
LIC. SILVANA A. HNILITZE	01-04-18 al 31-03-19	10 (Diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

DD-19

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa

s. mon (2 8) non (3